

convocatoria para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de Libre Designación en la Consejería de Economía y Hacienda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, considerando que esta Consejería tiene competencia para proceder a la adjudicación en virtud de la citada norma y emitido informe favorable por la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos,

DISPONGO

Primero

Declarar asignados los puestos de trabajo que se expresan en el Anexo a los funcionarios propuestos por la Consejería de Economía y Hacienda.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 12 de febrero de 2009.—El Consejero de Economía y Hacienda, por delegación de firma (Orden de 4 de julio de 2008), el Secretario General Técnico, Héctor Casado López.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL Puesto de Trabajo: 24764 Denominación : INTERVENTOR ADJUNTO Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Especifico : 18.988,08	Cód. identificación: 9281279C0 Apellidos y Nombre: ORTEGA RODRIGUEZ,MARIA NIEVES	
CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL Puesto de Trabajo: 31310 Denominación : INTERVENTOR ADJUNTO Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Especifico : 18.988,08	Cód. identificación: 3435121W0 Apellidos y Nombre: PEREZ GARCIA,MARIA LUZ	
CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL Puesto de Trabajo: 34871 Denominación : INTERVENTOR ADJUNTO Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Especifico : 18.988,08	Cód. identificación: 51366935T0 Apellidos y Nombre: MORENO MORENO,FRANCISCO	
CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL Puesto de Trabajo: 51377 Denominación : INTERVENTOR ADJUNTO Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Especifico : 18.988,08	Cód. identificación: 17992893Q0 Apellidos y Nombre: MARCUELLO ABOS,M ISABEL	
CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL Puesto de Trabajo: 61795 Denominación : INTERVENTOR ADJUNTO Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Especifico : 18.988,08	Cód. identificación: 50695551D0 Apellidos y Nombre: DELGADO LORENZO,LUIS	

(03/6.088/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

663

ORDEN 311/2009, de 20 de febrero, por la que se resuelve la convocatoria (Orden 790/2008, de 28 de abril, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de mayo), de provisión de puestos de trabajo mediante el sistema de Concurso de Méritos en la referida Consejería.

Aprobada mediante Orden 790/2008, de 28 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de mayo), de la entonces Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, convocatoria para provisión de puestos de trabajo por el sistema de Concurso de Méritos en la referida Consejería.

Considerando que en el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Personal Funcionario de la Comu-

nidad de Madrid; de la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, y de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo, así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria ya mencionadas.

Considerando que esta Consejería tiene competencia para proceder a la adjudicación en virtud de lo dispuesto en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, según la redacción dada por la Ley 14/2001, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.

Vista la propuesta de adjudicación de los puestos efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía y Hacienda,

RESUELVO

Primero

Declarar asignados los puestos de trabajo a los funcionarios que se expresan en el Anexo.

A los efectos previstos en el artículo 3 de la Ley 4/1989, el dato de la "puntuación obtenida por los adjudicatarios en el concurso" se entiende referido a las puntuaciones que la Junta de Méritos expuso en su día, según lo dispuesto en el artículo 8 de la citada Ley, dado que

en el apartado 3 del mismo artículo se establece que las propuestas de las Juntas de Méritos serán, en cualquier caso, firmes y vinculantes.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 20 de febrero de 2009.—La Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, PDF (Orden 2967/2008, de 19 de diciembre, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de diciembre), el Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE AREA CALIDAD HÍDRICA Puesto de Trabajo: 39731 Denominación : TECNICO DE GRADO MEDIO Grupo : B N.C.D. : 18 C. Específico : 6.638,52	DESIERTO	
CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE SUBDIRECCION GENERAL PREVENCIÓN AMBIENTAL Y CALIDAD ATMOSFERICA AREA INSPECCIÓN AMBIENTAL SECCION INSPECCION I Puesto de Trabajo: 5185 Denominación : AGENTE AMBIENTAL Grupo : C N.C.D. : 17 C. Específico : 9.259,56	Cód. identificación: 51396970C0 Apellidos y Nombre: CEPEDANO BETETA, FRANCISCO	
CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE SUBDIRECCION GENERAL PREVENCIÓN AMBIENTAL Y CALIDAD ATMOSFERICA AREA INSPECCIÓN AMBIENTAL SECCION INSPECCIÓN IV Puesto de Trabajo: 2594 Denominación : AGENTE AMBIENTAL Grupo : C N.C.D. : 17 C. Específico : 9.259,56	Cód. identificación: 13140865E0 Apellidos y Nombre: QUEVEDO TOME, M. DOLORES MILAGROS	
CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN JURIDICO Y DESARROLLO NORMATIVO AREA COMISIÓN DE URBANISMO SUBSECCION EXPEDIENTES COMISIÓN DE URBANISMO NEGOCIADO TRAMITACIÓN I Puesto de Trabajo: 1631 Denominación : NEG. TRAMITACION I Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.587,96	DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCIÓN GENERAL REGIMEN JURIDICO Y DESARROLLO NORMATIVO ÁREA RECURSOS E INFORMES Puesto de Trabajo: 35358 Denominación : TECNICO SUPERIOR Grupo : A N.C.D. : 25 C. Específico : 8.919,00	DESIERTO	
CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCIÓN GENERAL GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA ÁREA GESTIÓN ECONÓMICA SERVICIO GESTION ECONOMICA SUBSECCION GESTIÓN ECONÓMICA Puesto de Trabajo: 2237 Denominación : SUBSEC. GESTION ECONOMICA Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 8.042,16	Cód. identificación: 8942737S0 Apellidos y Nombre: QUILES PECOS,JOSE ANTONIO	CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCIÓN GENERAL GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA ÁREA GESTIÓN ECONÓMICA Puesto de Trabajo: 47935 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.749,76
CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL EVALUACIÓN AMBIENTAL SUBDIRECCION GENERAL PROMOCION Y DISCIPLINA AMBIENTAL ÁREA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL SECCION PROMOCIÓN AMBIENTAL SUBSECCION RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Puesto de Trabajo: 39762 Denominación : SUBSEC. SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Específico : 9.494,16	Cód. identificación: 71430475L0 Apellidos y Nombre: GONZALEZ LOPEZ,SILVIA	
CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL URBANISMO Y ESTRATEGIA TERRITORIAL SUBDIRECCION GENERAL NORMATIVA URBANISTICA ÁREA NORMATIVA Y REGIMEN JURÍDICO SECCION DISCIPLINA URBANISTICA SUBSECCION DISCIPLINA URBANISTICA Puesto de Trabajo: 1325 Denominación : SUBSEC. DISCIPLINA URBANISTICA Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 9.416,04	Cód. identificación: 2869364E0 Apellidos y Nombre: GADEA AGUEDA,MARIA TERESA	CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL URBANISMO Y ESTRATEGIA TERRITORIAL SUBDIRECCION GENERAL NORMATIVA URBANISTICA ÁREA NORMATIVA Y REGIMEN JURÍDICO SECCION INFORMES JURIDICOS Y PROPUESTAS SUBSECCION I NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO I Puesto de Trabajo: 36989 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO I Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.587,96
CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL EVALUACIÓN AMBIENTAL SUBDIRECCION GENERAL PROMOCION Y DISCIPLINA AMBIENTAL ÁREA DISCIPLINA AMBIENTAL Puesto de Trabajo: 300 Denominación : SECRETARIA/O Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Específico : 6.768,96	Cód. identificación: 50117090K0 Apellidos y Nombre: ABAD VARA,DAVID	CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE Puesto de Trabajo: 2556 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.705,52
CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCIÓN GENERAL GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA ÁREA GESTIÓN ECONÓMICA Puesto de Trabajo: 4867 Denominación : SECRETARIA/O J.S. Grupo : C7D N.C.D. : 15 C. Específico : 6.768,96	Cód. identificación: 50195801A0 Apellidos y Nombre: FRONTON GARCIA,ROSA ELENA	CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCIÓN GENERAL GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA ÁREA GESTIÓN ECONÓMICA Puesto de Trabajo: 4874 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.705,52

(03/6.082/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

664 *ORDEN 312/2009, de 20 de febrero, por la que se resuelve la Orden 1939/2008, de 5 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de junio de 2008), por la que se convocaban puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos en la entonces denominada Consejería de Economía y Consumo.*

Aprobada mediante Orden de 5 de junio de 2008 de la entonces denominada Consejería de Economía y Consumo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de junio de 2008), convocatoria para provisión de puestos de trabajo mediante el sistema de Concurso de Méritos en la referida Consejería.

Considerando que en el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Personal Funcionario de la Comunidad de Madrid; de la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, y de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo, así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria ya mencionadas.

Considerando que esta Consejería tiene competencia para proceder a la adjudicación en virtud de lo dispuesto en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comuni-